



Colegio José Agustín Gómez  
Avenida Chacabuco 642  
San Felipe

### **INFORMATIVO 15**

San Felipe, 22 de Mayo de 2024.-

De: Dirección del Colegio José Agustín Gómez y Equipo de Gestión  
A: Señores Padres y Apoderados

La Dirección y el Equipo de Gestión del Colegio José Agustín Gómez saludan fraternalmente a Ud. y por medio de la presente se informa y busca aclarar a los padres y apoderados que tengan dudas sobre: interferidos, suspensión de clases, acomodación horaria de acuerdo a una eventualidad y/o suspensión de talleres.

En primer lugar, los interferidos son solicitados por la Dirección del Colegio a la Superintendencia de Educación al inicio del año académico, estando en conocimiento del calendario escolar, dicha solicitud será acogida o no, por la Superintendencia. Los días otorgados interferidos deberán ser recuperados luego del cierre del año académico.

En cuanto a la reducción o acomodación horaria; es una situación eventual que se evalúa de acuerdo a la circunstancia y no aplica siempre para todos los niveles. Del mismo modo el Colegio debe permanecer abierto y no hay suspensión de clases por mal clima, salvo que el Ministerio se pronuncie de manera oficial con respecto a todo tipo de establecimientos (no sólo municipales).

Finalmente, los talleres son de asistencia voluntaria y en caso que, por mal estado del tiempo u otra circunstancia, la clase se vea afectada, es el profesor/a quien determina si se efectúa o no el taller, informando oportunamente a quienes forman parte del taller.

Sin otro particular, se despide agradeciendo su comprensión, esperando que el Señor bendiga a cada una de las familias de nuestra comunidad educativa.

Dirección del Colegio José Agustín Gómez  
Equipo de Gestión.